



**INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO**  
**CUESTIONARIO DE CUMPLIMIENTO PARA**  
**LA PREVENCION DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS**



Nombre de la Cooperativa: \_\_\_\_\_

Dirección de la Cooperativa: \_\_\_\_\_

Nombre del Oficial de Cumplimiento/ Designado: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_ Tel. Contacto: \_\_\_\_\_

Fecha de levantamiento de la información: \_\_\_\_\_

No.	Nombramiento del Oficial de Cumplimiento/Designado	Referencia	SI	NO	En proceso	Evidencias	Comentarios
1	¿Cuenta la cooperativa con oficial de cumplimiento?	Art. 14 de la Ley, 4 literal g) y h) del Reglamento de la Ley y título VIII, Clausula decima del Instructivo de la UIF, inciso segundo al cuarto.					
2	En caso de no contar con Oficial de Cumplimiento ¿Cuenta la cooperativa con un designado de cumplimiento?						
3	¿Se dispone del Acuerdo de Consejo de Administración para el nombramiento del Oficial de Cumplimiento/designado?		Proporcionar acuerdo en formato digital				
4	¿Se ha notificado de dicho nombramiento a la Unidad de Investigación Financiera ?		Proporcionar comprobante en formato digital				
5	¿Se ha notificado de dicho nombramiento al INSAFOCOOP?		Proporcionar comprobante en formato digital				
6	¿Cuenta la cooperativa con la Estructura Organizativa y Manual de Puestos y funciones?						
7	¿Se ha actualizado la Estructura Organizativa y Manual de Puestos con las funciones del Oficial de Cumplimiento/ Designado?		Proporcionar la estructura organizativa en formato digital				

No.	Nombramiento del Oficial de Cumplimiento/Designado	Referencia	SI	NO	En proceso	Evidencias	Comentarios
8	¿La ubicación del Oficial de Cumplimiento en la estructura organizativa le permite contar con la autoridad suficiente para el ejercicio de sus funciones?						
9	¿El Oficial de Cumplimiento cuenta con el recurso humano y materiales para el adecuado desempeño de sus funciones?						
10	¿El Oficial de Cumplimiento posee un plan de trabajo para llevar a cabo las funciones y responsabilidades establecidas en la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos y el Instructivo de la UIF?					Proporcionar Plan de Trabajo en formato digital	
No.	Implementación de mecanismos de Auditoria Interna para verificar el cumplimiento de la Ley.	Referencia	SI	NO	En proceso	Evidencias	Comentarios
11	¿Cuenta la cooperativa con auditor interno?						
12	¿Se encuentra elaborado el Plan de Trabajo de Auditoria interna incluyendo la revisión del cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos?	Art. 9 literal d) de la Ley; capitulo II, Art. 4 literal b) del Reglamento de la Ley.				Proporcionar Plan de Trabajo en formato digital	
13	¿Se encuentra elaborado el Plan de Trabajo de Auditoria externa incluyendo la revisión del cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos?						
14	¿Han sido aprobados dichos planes por el Consejo de Administración?					Proporcionar acuerdos en formato digital	
15	¿Auditoria interna participa activamente en el proceso de verificación de lo establecido en la Ley y Normativa?						

No.	Capacitación	Referencia	SI	NO	En proceso	Evidencias	Comentarios
16	¿El Oficial de cumplimiento/designado ha recibido capacitaciones en materia de ALA/CFT?	Art. 10 literal c) de la Ley.					
17	¿Se ha elaborado un Plan de Capacitación sobre prevención de Lavado de Dinero y de Activos, que contenga lo dispuesto en la ley de prevención contra el Lavado de Dinero y de Activos?					Proporcionar plan de capacitaciones en formato digital	
18	¿Se ha Divulgado la Ley y el Reglamento?						
19	¿Actualización y Divulgación del Instructivo de la UIF?						
20	¿Se ha Divulgado las disposiciones internas para su cumplimiento?						
21	¿Se cuenta con acuerdo de Consejo de Administración para la creación del Comité de PLD/FT?					Proporcionar acuerdo en formato digital	
22	¿Se ha dado a conocer al Comité de PLD/FT, las Operaciones Sospechosas identificadas por el Oficial de Cumplimiento?						
23	¿Se ha dado a conocer al Consejo de Administración las Operaciones Sospechosas identificadas por el Oficial de Cumplimiento?						
24	¿Se ha Capacitado sobre Tipologías de Lavado de Dinero?						
25	¿Se ha Capacitado al personal de nuevo ingreso en prevención del Lavado de Dinero y de Activos?						

No.	Capacitación	Referencia	SI	NO	En proceso	Evidencias	Comentarios
26	¿Se han divulgado entre el personal los requerimientos internos contenidos en su Manual de Cumplimiento?						
27	¿Existe evidencia de las Capacitaciones impartidas al personal de la cooperativa?						
28	¿Se obtiene declaración de los empleados del conocimiento de las disposiciones legales, normativas y procedimientos, así como su conocimiento de las consecuencias por su incumplimiento?						
29	¿Existen instructivos para el llenado de formularios de operaciones en efectivo requerido en el Instructivo de la UIF?						
30	¿Existen instructivos para el llenado de formularios de operaciones sospechosas?						
31	¿Se ha orientado a los empleados sobre la correcta aplicación de los procedimientos y se supervisa su correcta aplicación?						
No.	Código de Ética	Referencia	SI	NO	En proceso	Evidencias	Comentarios
32	¿Cuenta con el acuerdo de Consejo de Administración de la aprobación del Código de Ética?					Proporcionar acuerdo en formato digital	
33	¿Se han Incorporado al Código de Ética las instrucciones contenidas en el instructivo de la UIF?	Art. 4 literal d) del Reglamento de la Ley, capítulo XI del Instructivo de la UIF.				Proporcionar código de ética en formato digital	
34	¿Se ha realizado un adecuado proceso de divulgación del Código de Ética en la cooperativa?						

No.	Código de Ética	Referencia	SI	NO	En proceso	Evidencias	Comentarios
35	¿Se realiza un monitoreo del estilo de vida de sus empleados?						
No.	Manual de Cumplimiento	Referencia	SI	NO	En proceso	Evidencias	Comentarios
36	¿El Manual de Cumplimiento está aprobado por el Consejo de Administración?	Art. 9 de la Ley; Art. 12 al 18 del Reglamento y capítulo IV y V del Instructivo de la UIF. Art. 9 y 10 literal e) romano III) de la Ley; Art. 3 y 4 de la misma.				Proporcionar acuerdo en formato digital	
37	¿El Manual contiene reglas, parámetros y criterios cualitativos para la detección de operaciones y conductas inusuales?						
38	¿Se ha elaborado un procedimiento para el llenado y remisión de formularios a la UIF (Reporte de operaciones inusuales)?						
39	¿Se ha elaborado un procedimiento para dar respuesta a los requerimientos de información de la UIF?						
40	¿Se han definido acciones concretas para evitar el lavado de dinero y de activos en la cooperativa?						
41	¿Están definidas las labores de fiscalización y supervisión del Sistema de Prevención de Lavado en la cooperativa?						
42	¿Se ha llevado a cabo un proceso de divulgación y capacitación de Directivos sobre las disposiciones del Manual de Cumplimiento?						
43	¿Se ha llevado a cabo un proceso de divulgación y capacitación al personal sobre las disposiciones del Manual de Cumplimiento?						

No.	Conocimiento del Cliente (Art. 10 de la Ley de Lavado)	Referencia	SI	NO	En proceso	Evidencias	Comentarios
44	¿Existe un control adecuado de aquellos asociados cuyo perfil de transacciones es igual o superior a los US\$5,000?						
45	¿Se exige el llenado del formulario UIF-1-01 para el control de operaciones iguales o mayores a US\$10,000 diario y UIF-1-02 para transacciones en efectivo, acumuladas que en un mes superan los US\$10,000?						
46	¿Existe un control adecuado de aquellos asociados cuyo perfil de transacciones es igual o superior a los US\$10,000?						
47	¿Se genera un reporte sobre aquellos asociados que presentan transacciones iguales o mayores a US\$25,000 a través del formulario UIF-2-01 y UIF-2-02 para transacciones acumuladas por otros medios, que en un mes superan los US\$25,000?						
48	¿Se han establecido controles sobre los pagos realizados a préstamos que excedan la cuota pactada y préstamos con montos altos con problemas de impago cancelados en una sola transacción?	Art. 9 de la Ley inciso tercero.					
49	¿Se ha definido una Política de conocimiento del Cliente, y está aprobada por el Consejo de Administración?	Art. 10 literal a), e) romano II) de la Ley y Art. 17 y 18 del Reglamento.				Proporcionar acuerdos en formato digital	
50	¿Se han establecido perfiles socioeconómicos de los asociados de la cooperativa?	Art. 10 literal e) romano II y III de la Ley; Art. 13 al 18 del Reglamento de la Ley.					

No.	Conocimiento del Cliente (Art. 10 de la Ley de Lavado)	Referencia	SI	NO	En proceso	Evidencias	Comentarios
51	¿La base de datos de asociados es confiable y está actualizada (nombres incorrectos o ficticios)?	Art. 11 de la Ley.					
52	¿Existe una política para la identificación fehaciente y diligente de los asociados (ampliadas PEP's y APNFD'S)?	Art. 10 literal a) de la Ley y capítulo III del instructivo de la UIF					
53	¿Existe un adecuado archivo de la documentación de los asociados?	Art. 10 literal b) y Art. 12 de la Ley, capítulo VI, cláusula octava del instructivo.					
54	¿Los Expedientes de los asociados están actualizados?	Capítulo III del Instructivo de la UIF					
55	¿Se exige el Documento de Identidad y anotación en el comprobante independientemente del monto de la transacción u operación?						
56	¿Existe una definición de los tipos de documentos aceptables para realizar transacciones financieras en la cooperativa?						
57	¿Se solicitan comprobantes para verificar el domicilio de los asociados de Alto Riesgo?						
58	¿Existen restricciones para la apertura de cuentas y contratos referente a temas de LDA/FT?						

No.	Conocimiento del Cliente (Art. 10 de la Ley de Lavado)	Referencia	SI	NO	En proceso	Evidencias	Comentarios
59	¿Existen restricciones para la realización de operaciones? (cuando efectuar o no efectuar una transacción)	Capitulo III del Instructivo de la UIF					
60	¿Existen mecanismos para identificar documentos falsos?						
61	¿Se realiza entrevista a efecto de diligenciamiento del formulario de declaración jurada?						
62	¿Cuenta la cooperativa con matriz de riesgo actualizada?						
No.	Operaciones y Transacciones Irregulares o Sospechosas	Referencia	SI	NO	En proceso	Evidencias	Comentarios
63	¿Existe una revisión y definición de las tipologías de Lavado para la asociación cooperativa?	Art. 9 de la Ley; Reglamento de la Ley de lavado Art. 12 al 18 capitulo V del instructivo de UIF, capitulo V del instructivo de la UIF, Art. 10 literal e) romano III, de la Ley contra lavado de dinero y de activos					
64	¿Se han definido señales de alerta que permitan identificar oportunamente posibles operaciones irregulares o sospechosas?						
65	¿Se han definido criterios para calificar una operación o conducta como sospechosa?						
66	¿Se ha definido un procedimiento para el reporte de operaciones sospechosas al interior de la asociación cooperativa?						
67	¿Se ha establecido un sistema de codificación de los empleados para proteger su identidad, cuando reportan operaciones sospechosas?						

No.	Operaciones y Transacciones Irregulares o Sospechosas	Referencia	SI	NO	En proceso	Evidencias	Comentarios
68	¿La cooperativa cuenta con un sistema informático de alerta temprana?						
No.	Política de Confidencialidad	Referencia	SI	NO	En proceso	Evidencias	Comentarios
69	¿Se ha elaborado una política de confidencialidad de la información y documentación relacionada con la prevención del lavado de dinero y de activos?	Art. 24 de la Ley; capítulo IX del instructivo de la UIF					
70	¿Esta política es del conocimiento de todo el personal en la asociación cooperativa?						

**NOMBRE COMPLETO Y FIRMA.**

F. \_\_\_\_\_  
Oficial de Cumplimiento  
o Designado

sello

F. \_\_\_\_\_  
Auditor Interno

sello

F. \_\_\_\_\_  
Presidente del Consejo de Administración

sello

F. \_\_\_\_\_  
Gerencia / Administrador

sello

**ESPACIO RESERVADO PARA EL TECNICO.**

**Nombre del Técnico Responsable:**

F. \_\_\_\_\_

